



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN N° 1370

6

BUENOS AIRES, - 6 OCT 2006 ✓

VISTO la presentación efectuada por el Presidente del Grupo de Fundaciones solicitando se auspicie la VI Jornada Anual del Grupo de Fundaciones que se desarrollará el día 25 de octubre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el tema central será "una visión estratégica de la inversión social".

Que tiene como objetivo contribuir con la movilización y profesionalización de la inversión social en nuestro país.

Que el eje de las Jornadas girará en torno al concepto de inversión social, entendiéndose por ello un esfuerzo organizado y sistemático de aplicación de recursos privados con fines públicos para generar cambios sociales sustentables en la sociedad.

Que el encuentro contará con la presencia de reconocidos especialistas del ámbito nacional e internacional del sector público, privado y social.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar la VI Jornada Anual del Grupo de Fundaciones que se desarrollará el día 25 de octubre del corriente año en la sede del Club Español sito en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el lema "una visión estratégica de la inversión social".

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1370

Lic. DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología